

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

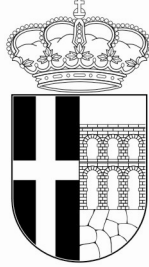
### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 31-05-2017.

ALCALDE-PRESIDENTE: Dº JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

#### ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2017: Aprobada por unanimidad.
2. PUNTOS 2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y POR URGENCIA, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA DEPURADORA SITUADA EN EL BARRIO DE CALYPO, DE NAVALCARNERO (MADRID).
3. PUNTO 3.- APERTURA DE LOS SOBRES A Y B PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, SIN PUBLICIDAD, TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERIA EN EL POLIDEPORTIVO DE COVADONGA
4. PUNTO 4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO E INFORMES NECESARIOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA ESTABILIDAD Y POSIBLES USOS DE LAS CUEVAS SITUADAS BAJO LA PLAZA DE SEGOVIA Y OTROS EMPLAZAMIENTOS DE NAVALCARNERO (MADRID).
5. PUNTO 5.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERIA PARA EL AÑO 2017-2018, PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
6. PUNTO 6 A 7.- APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES.
7. PUNTO 8.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS COMO JUSTIFICACIÓN DE GASTO CORRIENTE DE PARTE PLAN PRISMA 2016-2019.



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

8. PUNTOS 9 Y 10.- RESOLUCIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
9. PUNTO 11.- APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LOS JOVENES Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DURANTE EL MES DE JUNIO.
10. PUNTO 12.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO "PORTADA LIBRO DE FIESTAS PATRONALES 2017".
11. PUNTO 13.- APROBACIÓN DE LA ADDENDA DE MODIFICACION DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES EN LA RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
12. URGENCIA 1ª.- APROBAR LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION 2017.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

